

Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de febrero de 2016

Versión estenográfica de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el lobby del edificio E.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, sean todos ustedes bienvenidos. Agradecemos mucho su presencia a esta cuarta reunión ordinaria de nuestra comisión y desde luego la primera que se realiza en este 2016, aprovechando para desearles a todas, a todos lo mejor en este año y sobre todo en este periodo de sesiones que recién se abrió apenas el día de antier.

Saludar a todos los presentes y de manera muy destacada también darle la bienvenida saludando al doctor Enrique Sánchez Cruz, quien es el coordinador en jefe de Senasica, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, y también a colaboradores que con él nos acompañan de esta institución.

También saludar la presencia de algunas personas profesionales, profesionistas relacionados con este tema, como es el doctor Juan Ramón González, que es el director general de Salud Animal de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, quien es un experto en el tema que asesora técnicamente y acompaña el trabajo que se hace en materia de salud animal, tanto a los productores como a la institución, y desde luego también al doctor Joaquín Delgadillo, quien es el director general de Salud Animal, obviamente dependiente de Senasica, en Sagarpa, y a los demás funcionarios que el día de hoy están presentes.

Vamos a dar inicio. Sabemos que primero que nada tenemos convocatoria a la sesión a las 11 de la mañana, del pleno, y además entendemos que algunos compañeros diputados tienen en su grupo parlamentario algunas actividades previas. Por lo tanto vamos a dar inicio a nuestra reunión, por lo que solicito a la secretaría informe el resultado de la asistencia.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, se informa que hay quórum.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 2, l.jg

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: En virtud de que se cuenta con el quórum reglamentario, siendo las 9:28 minutos de hoy miércoles 3 de febrero de 2016, se da por iniciada la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura.

Quiero informarles que la Mesa Directiva nos ha informado de la integración a esta comisión y le damos la más cordial bienvenida al diputado Gerardo Federico Salas Díaz, y desde luego le pedimos que de manera muy rápida pueda él, si lo desea, hacer su presentación personal.

El diputado Gerardo Federico Salas Díaz: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Oswaldo, muchas gracias por el recibimiento.

Yo soy Gerardo Salas, soy de Aguascalientes. A mí me tocó ganar la elección extraordinaria que se jugó en diciembre. Somos ganaderos y estamos aquí con muchas ganas de hacer equipo, pero sobre todo de ver por la ganadería de nuestro país. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputado Salas. Gerardo, bienvenido.

También quiero expresarles que como veremos en el orden del día, que además solicitaremos a ustedes alguna modificación, el día de hoy nos acompaña también la licenciada Patricia Marín, que ya en otras ocasiones ha estado presente en nuestras reuniones y esperaríamos que nos dé tiempo a que nos presente, no para discusión ni para acuerdos, sino como una introducción, un análisis que conjuntamente esta comisión está desarrollando con la Coordinación General de Ganadería, respecto al marco jurídico que regula a nivel nacional, pero principalmente en los estados, la actividad ganadera, tema muy importante que consideramos debemos revisar con el propósito de fortalecer el ejercicio de la actividad pecuaria en el país, pero entraremos en materia en su momento, ojalá nos dé tiempo.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 3, l.jg

Por lo tanto solicito a la secretaría proceda a dar lectura al orden del día, mismo que ha sido modificado como les comentaba, en razón de los trabajos que hemos creído pertinente agregar para hoy por la tarde, y desde luego está a su consideración.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, procedo a la lectura del orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del orden del día
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería
5. Participación del doctor Enrique Sánchez Cruz, director en jefe de Senasica, para la presentación de los programas de interés en el área de ganadería
6. Intervención de la licenciada Patricia Marín, sobre el tema Análisis jurídico pecuario en México
7. Intervención del médico veterinario zootecnista Salvador Álvarez Morán, vocal ejecutivo de la Comisión para la Productividad Bovinos-leche, con relación a la situación que guarda la comercialización de leche fluida en el país
8. Intervención del director general de Liconsa, licenciado Héctor Pablo Ramírez Puga Leiva, con relación a la situación que guarda la comercialización de leche fluida en el país
9. Intervención del coordinador general de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, doctor Francisco José Gurría Treviño, con relación a la situación que guarda la comercialización de leche fluida en el país.
10. Asuntos generales. En el punto 10 está el punto; intervención de diputados de la Comisión de Ganadería. Intervención del diputado Oswaldo Cházaro Montalvo, y
11. Clausura.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 4, l.jg

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputada secretaria.

Quiero comentarles, para dejarlo claro, que el orden del día que está a su consideración tenemos previsto, como lo adelantamos ayer en un comunicado a través del chat del grupo, que agotado el punto número 6, que sería la intervención de permitirnos los tiempos, de la licenciada Patricia Marín sobre el análisis jurídico del sector pecuario en México, abriríamos un receso que nos permita atender las actividades sobre todo de la sesión del pleno el día de hoy para reanudar a las 4 de la tarde con el resto del orden del día, en donde el tema central es el tema de la problemática en la comercialización de la leche, muy relacionada, aunque no es absolutamente responsabilidad de Liconsa, pero muy relacionada con el programa de compra de Liconsa y que precisamente se trataría de que esta comisión conozca sus detalles a partir de esa hora, de las 4 de la tarde.

Por lo tanto está a consideración de ustedes el orden del día, y solicito a la secretaría consulte a los integrantes si es de aprobarse.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se aprueba el orden del día.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, por lo tanto se aprueba el orden del día, señor presidente.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputada secretaria.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 5, l.jg

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la tercera reunión ordinaria de esta comisión. En virtud de que se les hizo llegar en días pasados, solicito a la secretaría consulte si se dispensa su lectura.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: En virtud de que ha sido dispensada la lectura solicito a la secretaría consulte a los legisladores y legisladoras si es de aprobarse el acta antes mencionada.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se aprueba el acta de la tercera reunión ordinaria.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación)...

(Sigue turno 2)

... y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 6, l.jg

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputada secretaria. Solicito a la Secretaría dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

La secretaria diputada : El siguiente punto del orden del día es la participación del doctor Enrique Sánchez Cruz, director en jefe de Cenasica para la presentación de los programas de interés en el área de ganadería.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputada. Le damos nuevamente la bienvenida al doctor Enrique Sánchez Cruz, director en jefe de Senasica y le agradeceremos nos haga su presentación.

El doctor Enrique Sánchez Cruz: Muchas gracias. Buenos días a todos. Saludo con afecto y respeto a las diputadas de esta honorable comisión y a los señores diputados, y les agradezco enormemente la oportunidad de poder dialogar con ustedes las tareas que hacemos en el Senasica, en particular en el ámbito pecuario.

Senasica tiene otras tareas en sanidad vegetal, en inspectorías, en temas de inocuidad, en temas de certificación. Focalizaré la tarea esta mañana a través de una serie de láminas para compartir con ustedes esta tarea que en forma coordinada hacemos con los señores ganaderos de este país.

El Senasica, que es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, es el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Nuestra razón de ser es conservar el nivel sanitario del país, preservarlo, pero algo muy importante es minimizar los riesgos e introducción de plagas y enfermedades a nuestro país.

Este es el eje conductor, porque la presencia de plagas y enfermedades en el mundo es una realidad y lo estamos viendo todos los días en todos los sectores, en todos los seres vivos, en los humanos, las plantas, los animales, etcétera.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 7, l.jg

Entonces, esta tarea es, junto con los señores ganaderos de este país, algo que no hay que olvidar, hay que trabajarlo permanentemente.

Aquí una breve reflexión de lo que ha pasado, del México de 1900 y antes, a lo que estamos viviendo hoy en nuestro querido México respecto al tema sanitario. Como historia, desde la época prehispánica había un inspector en los mercados de los indígenas de este país, revisando lo que se iban a comer, ya desde entonces había indicios de que los alimentos en mal estado eran causa de enfermedades.

En la época de La Colonia, la presencia del caballo como instrumento de conquista y todo lo demás de trabajo, acarrió también sistemas sanitarios, veterinarios de aquél entonces, que han servido hoy. Todavía en 1900 se crea la primera comisión de parasitología agrícola en México, en 1900, estamos hablando de un México muy diferente al de hoy.

Y transita un tema muy interesante, y en 1946, 1947, brote de fiebre aftosa en México, a partir de una importación de animales de Brasil, que cumplieron con todos los requisitos sanitarios para traerlos, bueno, en México se presenta. En ese entonces México exportaba carne a Estados Unidos y entonces nace el sistema TIF Inspección federal, para poder certificar la carne que exportábamos, de México a los Estados Unidos, ahí nace, y se ha venido perfeccionando, pero el proceso en México llevó a desarrollar tareas muy importantes.

Hasta el 93 teníamos una economía muy cerrada. En 94 se firma el Tratado Comercial con Estados Unidos de América y Canadá. Y en el 95 ingresamos a la Organización Mundial de Comercio, aquí robo su atención un momento. A partir de que México ingresa a la OMC se adhiere al acuerdo de las medidas sanitarias y fitosanitarias que mandata ese acuerdo, y esos acuerdos al ser validados por los señores legisladores, los señores senadores, se convierten en ley, se convierten en una ley que habrá que hacerla cumplir, y aquí nace precisamente la tarea de hacer un servicio sanitario y se crea la Comisión de Sanidad hace muchos años, ahora Senasica.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 8, l.jg

Después firmamos varios tratados comerciales con el mundo, pero en todos los casos y esto es importante de resaltar, lo que regula la tarea que el Senasica hace en las tareas sanitarias de México, es a partir del análisis de riesgo que dan las medidas sanitarias y fitosanitarias, las nuevas leyes, el tema de transgénicos, el tema de la reingeniería.

Hoy Senasica es un organismo de seguridad nacional. Hoy, y esta es una primera invitación, después de muchos años y mucha ayuda de legisladores, como ustedes, Senasica cuenta con una infraestructura sólida para poder atender tareas sanitarias de alto talante en México y en el mundo, por supuesto con muchas tareas que hacer por delante, que les platicaré en un momento más.

El eje conductor de la tarea del Senasica es el marco jurídico, por supuesto, nuestra Constitución y las leyes que regulan lo general y las leyes que regulan lo particular. Tenemos, si ven ustedes, son varias leyes las que regulan el quehacer del Senasica, y aquí tenemos una primera tarea con ustedes.

Estamos armando una iniciativa para que la Ley de Sanidad Animal y Vegetal, en los temas concurrentes sea una sola, para que la armonicemos con el Codex Alimentarius, para que la armonicemos con las medidas de la OMC, para que la armonicemos con esquemas internacionales y nos permita una mayor fortaleza en temas de control, en temas de presupuesto. En fin, en temas que ustedes tendrán que revisar.

Tenemos un buen marco jurídico, un poquillo complejo, por ejemplo, la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, participamos en ella ocho dependencias. La Sagarpa a través de Senasica, una tarea, pero hay muchas más. Las demás, unas son específicas y otras son concurrentes.

Lo que comentaba en un principio, la tarea nuestra en revisar y por eso le pedí al doctor Joaquín Delgadillo, que es el responsable de la sanidad animal de México y por eso está sentado junto con Ramón, porque con Ramón ahí se entienden muy bien los temas nacionales e internacionales, y una de

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 9, l.jg

las tareas es estar revisando qué está pasando con las enfermedades de los animales en el mundo, porque finalmente estamos ligados al mundo cada día más, y lo que pasa en cualquier país con el que tengamos comercio o no, puede afectarnos.

En el mundo hay 92 enfermedades cuarentenarias, que son de obligatoriedad reportarlas al Sistema Sanitario Mundial, que es la Organización Mundial de la Salud Animal a la que pertenecemos 180 países, prácticamente todos los países pertenecemos a la OIE.

Aquí otra cosa interesante, México por primera vez en la historia en la persona del doctor Delgadillo, tiene un delegado mexicano aquí sentado con los que toman las decisiones de la Sanidad Animal en el mundo.

Bueno, de todas estas enfermedades, no voy a mencionar ninguna para no invocarlas, pero las más peligrosas no las tenemos, no las tenemos en México y eso es una belleza. ¿Por qué? Porque si ustedes ven en esta lámina, que es tremendamente importante, el 60 por ciento de los patógenos humanos son de origen animal, este virus del zika, Zika es un pueblo de África, por eso se llama zika, el virus.

Ese virus nace en los changos y de ahí transita a través de un mosquito, una mosquito hembra, la... igual pica a un chango que a un humano y en algún momento de la historia de la naturaleza de ese virus se transitó a un humano y se fijó la característica en humano. Entonces, ese virus tiene la característica de infectar a través de un vector, no de humano a humano, tiene que haber ese mosquito, hasta ahorita ningún otro, afortunadamente, más que ese, que es el... que sí hay en México y que también llegó de allá hace muchos años.

Entonces, es un tema que necesitamos fortalecer el sistema de vigilancia. El 75 por ciento de las enfermedades emergentes de los animales pueden transmitirse a los humanos, y este es un tema verdaderamente interesantísimo, porque con mucha frecuencia, al menos una vez al año o dos, hay enfermedades emergentes en el mundo.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 10, l.jg

Este año pasado vimos chikunguña, zika, e influenza, la influenza aviar con virus mutados, y entonces no podemos bajar la guardia, al contrario, hay que dejarla muy arriba, porque esto está permanentemente cambiando, y este es un tema de veras dramático, la rabia, que es un virus también de que se transmite de los vampiros, que es el origen, hematófagos, a todos los animales de sangre caliente, pues causa todavía mortandad en humanos y, bueno, el 80 por ciento de los agentes patógenos, de los animales, pueden usarse como armas en el bioterrorismo, de ese tamaño es y es un grave problema que tenemos que estarlo vigilando.

No podemos evitar que suceda, pero podemos darnos...

(Sigue turno 3)

... tenemos que estarlo vigilando. No podemos evitar que suceda, pero podemos darnos cuenta a tiempo, con un buen sistema de vigilancia y una alerta rápida del producto de su rancho que está generando algún asunto que le llame la atención. La siguiente.

Y aquí algunos ejemplos, por ejemplo, la rabia, acá está el que la guarda y la conserva, es un vampiro hematófago, que lo platicamos con Osvaldo mucho, dice, ¿y para qué sirve? Pues nada más para dar lata. Ése si lo desaparecemos no pasa absolutamente nada. Pero no podemos desaparecerlo, porque con él viven un montón de murciélagos que sí son benéficos para contener los insectos y para polinizar y para hacer otras cosas.

Pero aquí tenemos una herramienta, hay una vacuna muy buena en México. Si vacunamos todos los animales, los bovinos, los perros contra la rabia, eso lo podemos tener controlado.

El del ébola, el virus del ébola, igual, acá está el compañero que lo originó y cómo transitó al ser humano y el año pasado y ahí va a seguir. La siguiente.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 11, l.jg

Y cada vez virus nuevos. Este de Nipa, Nipa es una comunidad también allá en África y encontraron que aquí son los murciélagos fructívoros, tienen un virus en sus sistema digestivo que pueden transitarlo a los cerdos o a los humanos. Y también es otro asunto que hay que estar vigilando.

Parece que están muy lejos pero no están tan lejos. El tema de tuberculosis, que es un tema que aquí hemos, con muchos de ustedes manejado. Hoy el tema del ganado silvestre o de los clubes cinegéticos, la convivencia con el ganado doméstico, pues ahí está. Es un tema muy delicado que lo vivimos en Durango, en Chihuahua, lo vivimos en Zacatecas, lo vivimos en Aguascalientes, en todo el país.

Recientemente Osvaldo nos acompañó a la reunión bilateral con la parte norteamericana, con la que tenemos una comisión bilateral que ha trabajado durante 25 años para los temas de exportación de ganado. Éste es un tema que hay que atender. La siguiente.

Y aquí tenemos un ejemplo de un mosquito que igual transmite enfermedades al hombre y a los caballos. La fiebre del Nilo occidental, que sí ha transitado por Estados Unidos, por México, que la hemos eliminado, que ahí está pero los mosquitos ahí van a acompañarnos. Hay que tener un buen diagnóstico y por supuesto el control de este insecto a través de las medidas que ustedes ya han escuchado sistemáticamente a la Secretaría de Salud, cómo disminuir el riesgo de los piquetes de los mosquitos.

Éste es un caso de una movilización de animales productivos de un país a otro. Pongo un cangrejo pero aquí nos pasó con el ganado brasileño de hace muchos años, que lo trajimos para mejorar la raza México y los trajo la...

Por cierto, fueron revisados, cuarentenados de hecho, lo que pasa es que el virus puede estar ahí presente y estar no lastimando a un animal que está insensibilizado contra la enfermedad, pero sí lástima a otro.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 12, l.jg

Aquí a éste lo metieron porque es un cangrejo muy grandote, norteamericano, lo llevaron a Europa y desgració todos los cangrejos de Europa, hasta... enfermedades virales y... y casi los terminó. La siguiente.

Y éste es un tema. Éste lo comparto con ustedes porque hablamos de cuál es el animal más letal sobre la tierra y es el mosquito. Bueno, las hembras de los mosquitos, porque los machos no pican. Las hembras son las que se alimentan y hacen el acto reproductivo. Es un dato cultural nada más.

Aquí, fíjense lo que estamos investigando, porque lo hacemos, todo el sistema de control de moscas de la fruta en México se hace a través de moscas estériles. Ahí logramos ya esterilizar solamente los machos, porque las hembras no tiene sentido que se crucen con un macho fértil porque no nos interesa, pero los machos sí. Entonces, logramos una técnica donde estamos produciendo puros machos estériles, que aquí con la diputada comentamos, es experta en moscas de la fruta.

Bueno, aquí estamos investigando, junto con la Secretaría de Salud, si logramos esterilizar los especímenes de mosquitos Vamos a trabajar junto con ello. La siguiente.

Y aquí, lo que nos ha pasado con enfermedades en México. Las vacas locas, escucharon de ellas en Inglaterra, en Estados Unidos, en Canadá la razón, la causa, el esquema. Nosotros no lo tenemos, estamos catalogados como un país de riesgo controlado. Nuestro sistema de vigilancia epidemiológica está permanentemente tomando muestras de animales que mueren con sintomatología nerviosa, y demostrando que aquí no la tenemos.

Eso nos permite exportar carne de bovino al mundo, amén de ser libres de aftosa y otras enfermedades.

La influenza de las aves la vivimos en México, recientemente vivimos el caso de Estados Unidos, que fue peor todavía, mucho más complejo.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 13, l.jg

Y hay una cuestión bien importante, cuando tienes un fondo de contingencia sanitaria oportuno puedes actuar cuando el brote está chiquito. Cuando se mueren los primeros 10 pollos, los sacrificas y desapareces la estructura viral del sistema. Eso puede ayudar a que no se disperse. Si no los sacrificas y permanecen vivos siguen dispersando. Y tanto el virus de la influenza, como de la aftosa, como de la fiebre porcina clásica se dispersa en el medio ambiente. Hay otros que no. Hay otros que no se dispersa el medio ambiente y desaparecen.

Fiebre porcina clásica. México es libre. Escucharon ayer que Japón ya reconoció a México como país elegible para exportar de todo el territorio nacional. Éste es un logro enorme de la ganadería mexicana.

Es una enfermedad que entró también con unos cerdos importados allá por 1880, y tardamos hasta el 2009 de limpiar el país. Estamos limpios de fiebre porcina clásica. Ya no vacunamos más cerdos.

Se recordarán algunos de ustedes de la hemorrágica de los conejos. ¿Quién se acuerda de ésta? Esta hemorrágica de los conejos, un cargamento que llegó de China. Por cierto, no tenemos con China comercio. Entonces, lo... México en el puerto de Tamaulipas, pero rápidamente, el barco, como sucede con muchos barcos, se fue a un puerto más al norte, bajaron el cargamento y luego por la frontera entró. Ya sabrán lo que pasó.

Los canales de estos conejos que llegaron, ya unos estaba echados a perder, cuando llegan a la distribuidora acá ya a México, los tiran a la basura, llegan los perros de la basura y un perro de la basura tenía conejos cerca, y total, que se murieron todos los conejos de México, todos. Y qué bueno que fueron conejos, porque si han sido caballos, igual sucede. O si han sido vacas, igual sucede.

Entonces, hay que tener mucho cuidado con el tema. Y no hay que olvidar, fue un tema radical. La única especie de conejo que no se afectó fue uno que vive aquí en el Ajusco, un conejito chiquito que se llama teporingo, y de ahí entonces arrancamos con producir conejos en las Islas Marías, en lugares

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 14, l.jg

limpios, se volvió a repoblar otra vez porque la carne de conejo es muy importante en la dieta del mexicano. La siguiente.

Y hasta aquí son los riesgos. Éste es el gusano gobernador del ganado, los ganaderos que tienen la edad madura del señor presidente Osvaldo Cházaro y también Oscar y otro más, los jóvenes no, tú ya no lo viviste. Pero sí fue un tema muy tremendo, porque la larva ésta alarma. México es libre de esta enfermedad.

Si me permiten les pongo las de humanos, también. Pero esta larva, la lava de esta mosca, la... miniborax, la mosca come hombres, esta larva se alimenta de las heridas de un perro, de una vaca, de un pollo, la siguiente, o como bien dice Osvaldo, de un humano. Éstas son en la muela, se durmió con la boca abierta, le depositó aquí en la cabeza. Dramáticos casos, de esos hubo en México, ya no los tenemos, hoy la planta está en Panamá, lo trabajamos junto con Estados Unidos y México, pero esta plaga está en el Caribe, hay que estar monitoreando permanentemente esta mosca. La siguiente.

Y bueno, esos son los riesgos y aquí es lo que pasa cotidianamente. El mercado, cada día barcos más grandes, aviones cada día más grandes, el tema de migración del sur, ésa es una realidad. El tema del clima. El cambio climático es una realidad y está afectando, está promoviendo. Por ejemplo, el tema de los vampiros hematófagos, hubo un tiempo en que no podían volar arriba de los 800 metros sobre el nivel del mar, sus pulmones no les daban. Hoy pueden volar a mil 400 y más. Eso significa que pueden llegar a lugares más altos y más fríos.

Entonces, pueden estar presentes en lugares donde la migración de aves, éste es un tema que no se consideraba. México fue el primero, cuando el brote de hace tres años, demostró que el virus que afectó las aves en Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, fue un virus que venía en un pato. Porque igual, cuando hicimos la homologación de los virus detectados en los patos que atrapamos, encontramos en el histórico de patos, en un banco de virus que tenemos, virus similares a ése. Y ese virus que tenemos

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 15, l.jg

guardado en el banco de virus fue el que sirvió para hacer las vacunas, para atender el brote de México y fue como logramos contenerlo. Hoy es un tema de todos los días.

Acabamos de firmar con Estados Unidos y Canadá un compromiso regional para estar intercambiándonos especímenes de virus...

(Sigue turno 4)

...un compromiso regional para estar intercambiando los especímenes de virus de la influenza de las aves, para que nuestros bancos de virus tengan información, y cuando haya un brote podamos identificar si es un nuevo virus o son los que ya tenemos. El tema de contrabando es un tema que también puede ingresar cosas que no queremos.

Y de repente en los sistemas normales nos caen muchas sorpresas, llega una caja con un paquete que no dice que es y es un pitón blanco. O un señor llegar al aeropuerto de Mazatlán con un canjuro abrazado. De repente llega una caja con leones al aeropuerto. Y la pregunta es, o la primera pregunta que hace el inspector es ¿qué hacemos con los leones? Pues denles de comer para que estén tranquilos, ya después vemos que hacemos con ellos.

Piezas de casa de países que tienen problemas sanitarios gravísimos, que puede ser vía los cuernos, la medula o animalitos que de repente van las abuelitas allá a un país asiático y ven un animalito bonito para traérselo al nieto.

Este lo cacho uno de los perros... una señora si se bajó del avión con su abrigo muy largo y el perro se le quedaba viendo nada más así, y cada que se movía la señora el perro se movía con ella y se le sienta enfrente, el inspector le dice:

–¿Señora, trae usted algo prohibido?–

–No, nada–. Y de repente de la bolsa saca, de la otra bolsa otro...

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 16, l.jg

–No los puede traer...–.

Cualquier cantidad de cosas que sí llega a un lugar en donde hay animales que sean susceptibles a lo que trae en la panza, se las platico después.

Y analizamos entonces las rutas de las aves migratorias, tenemos ahorita un sistema satelital funcionando junto con Canadá y Estado Unidos, porque curiosamente en invierno frío frío se vienen para el sur, pasan por México y se van hasta el sur. Y luego van de regreso otra vez, y no conformes con esto, se pasan de continente a continente. Y bueno, ya tenemos identificados las especies, los patos, los virus que tienen, porque este es un tema muy complejo ¿Por qué? porque la influenza de las aves, el virus de la influenza puede transitar a otras especies, puede transitar a un cerdo y puede transitar a un humano.

Afortunadamente, cada especie tenemos una defensa específica, nuestro sistema inmunológico nos defiende, pero cuando ese sistema se ve afectado por un ataque permanente, una convivencia extrema con animales enfermos, esa barrera se puede romper y fue lo que sucedió con algunos de los virus que hemos visto ahora. Y monitoreamos la influenza y monitoreamos lo que esta pasando con el... los brotes en el mundo y monitoreamos lo que esta pasando con una gran cantidad de enfermedades.

Y para hacer nuestro trabajo más fuerte, y aquí les quiero decir que los señores diputados nos han ayudado muchísimo con este tema, transitamos al Senasica, una instancia de seguridad nacional, hoy formamos parte del gabinete de seguridad nacional, y eso es bueno, porque el tema sanitario es un tema sumamente delicado que debe de ser atendido precisamente como es. Un día, hace unos años, alguien comentó que había una influenza de los puercos, que no fue cierto por cierto, al día siguiente la carne de cerdo se dejó de vender en México y los mercados del mundo nos cerraron todos, y eso a los porcicultores hoy todavía no acaban de reponerse. Esperemos ahora con la exportación a Japón y todo lo demás y hagan muchos negocios.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 17, l.jg

Es un tema delicado que hay que atender y que hemos hecho. Hemos hecho una revisión del marco jurídico, hemos fortalecido el sistema de vigilancia, y hemos establecido mecanismos que nos dan, por cierto, aquí yo quiero invitarlos en algún momento que tengan oportunidad y tiempo de visitar nuestra unidad de diagnóstico y constatación que está aquí en el Estado de México, para que vean en vivo como hacemos un análisis de riesgo de una muestra de un animal y como corremos las pruebas para ver si es un patógeno que pueda ser de riesgo, como en el banco de tuberculosis podemos ver las diferentes formas del ADN del bacilo norteamericano, del mexicano, del canadiense, y podemos tener herramientas de constatación.

Vamos a preséntales un esquema que nos permita trabajar con todo esto. Estos son los organismos internacionales con los que tenemos que ver en Senasica –y con todos estos participan en 150 países con los que tenemos mercado– ¿y que necesitamos entonces hacer? ser creíbles, que nos tengan confianza, que estemos armonizados en los criterios, que seamos transparentes en los sistemas de diagnóstico, que tenemos que tener fortalecida la coordinación y, por supuesto, sistema de información sólidos.

Hemos estado trabajando un sistema para tener una unidad de inteligencia sanitaria de información a tiempo real, que me gustaría también que la conocieran, que la visiten y que la vean. Y hemos estado trabajando ya con estados para ver si logramos en los estados tener una pequeña unidad de inteligencia de información para que se capture el estado sanitario del estado y podamos estar viendo los cambios que pudieran darse. Ya está operando en principio en Jalisco, en Yucatán, pero vamos a procurar hacerlo con todos los estados.

Y le platicaba yo a Oswaldo, a ver si aquí con Ramón hacemos uno en la confederación –específico para el tema ganadero–. El monitoreo de las enfermedades del ganado en México a partir de la organización para una alerta rápida. Sería ideal una alerta rápida hace la diferencia en un esquema como este.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 18, l.jg

Aquí son las dependencias con las que tenemos coordinación. El Senasica tiene un sistema mandado por la Ley de Desarrollo Rural en su artículo 22, que en la vertiente obligatoria tenemos que coordinarnos con SCT ¿para qué? para los sistemas de vigilancia en carreteras. Con la PGR, ¿PGR para qué? Para los temas de clenbuterol. Por ejemplo, para ir juntos con el Ministerio Público y actuar en esa consecuencia. Con Educación Pública, para incorporar a los libros de texto temas de sanidad, de inocuidad. Y así con todas las dependencias que ahí ven tenemos alguna tarea que ver.

Y este es una de las fortalezas que hemos creado junto con ustedes, es el sistema de vigilancia epidemiológica –en este caso, pecuaria–. Y se basa en una red de laboratorios que tenemos a nivel nacional y se basa en una serie de muestreos que hacemos a las gallinas, a las vacas, a los cerdos, a todos los animales vivos, con sistemas de análisis de poblaciones para identificar si hay problemas y llegar a esta tarea, a una alerta temprana para analizar el riesgo que puede ser la presencia o ausencia de una enfermedad.

De ahí nacen las campañas, de ahí nace la campaña de tuberculosis, la campaña de rabia, la campaña de moscas o un programa o hacemos un dispositivo nacional de emergencia. Por eso necesitamos revisar la ley, para modernizarla, para armonizarla con lo que hacen otros países.

Yo le comentaba a Oswaldo ahora que estuvimos con el secretario en China, China la negociación de Senasica, enlace en China, es un ministro el de sanidad, cuarentenas y... un ministro. Es de ese tamaño la importancia que tiene el sistema sanitario.

Entonces, necesitamos tener, no ser un ministro, pero si una estructura a nivel de México que permita la fuerza de tomar decisiones y poder actuar con los productores –esto lo hemos fortalecido mucho con los ganaderos y yo se los agradezco muchísimo–, y la presencia nuestra aquí hoy va a hacer que eso se haga mejor, para ayudarnos a que trabajemos junto con los gobiernos de los estados, junto con los

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 19, l.jg

gobiernos municipales y el sistema completo de los comités, de un proceso que sea de todos en un esquema para lograr una alerta temprana.

Si en sistema sanitario de México recibimos una alerta temprana de que se están muriendo equis animales en tal lugar, podemos actuar más rápido. Si no se dice nada se va caminando.

Y hemos trabajado también con el ejército el tema de la movilización de productos. Por algunas carreteras es complejo y el tema de la revisión carretera del ejército es a veces complejo y agresivo porque tienen que revisar las cargas. Con los hermanos militares hicimos dos puntos de inspección con tecnologías modernas para ser revisados con rayos gama y no maltratar las cargas, funciona en Sonora, funciona en Tamaulipas, hay un proyecto en la Coma, en Sinaloa y otro en Chihuahua, pero los que nos han funcionado son estos dos y han ayudado mucho a disminuir el riesgo de dispersión de enfermedades y a favorecer el movimiento de cargas.

Somos un país exportador, nuestra frontera sur es un tema que aquí con los señores productores del sur trabajamos intensamente, en el contrabando de ganado, en el contrabando de frutas, de verduras, en fin.

Antes la inspección se hacía a pie de carretera, esto que ven aquí son los pies de un inspector que anda metido revisando cajas de camarón –no sé qué les va a revisar–. Entonces, ya modernizamos ya los puntos de inspección, ya son como este –refrigerados–, que permite llegar al camión, se descarga, se revisa, se inspecciona, se toman muestras y puede liberarse.

¿Nos interesa hacer un mercado seguro? Por supuesto que sí...

(Sigue turno 5)

... se toman muestras y puede liberarse.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 20, l.jg

Nos interesa hacer un mercado seguro, por supuesto que sí. El tema es que aquí ya estamos trabajando en estos puntos todas estas dependencias, y esto ha sido verdaderamente una belleza, porque entonces, el tema de migración ya no le cae a Senasica, el tema de migración lo vemos junto con quien le corresponde, y así el SAT y todos los demás juntos, como gobierno, en un tema verdaderamente virtuoso.

Tenemos una Escuela de Perros, ésta es una belleza. Estos perros han sido héroes de encontrar a alguien que dice no traer algo de riesgo, y sí lo trae; no sé si les ha pasado, pero ustedes llegan aquí a México, y en el avión les dan un papelito que dice “declare usted si trae tierra, animales, productos...” y todos les ponemos que no, y lo firmamos.

Los que no traemos nada está bien, pero de los que hemos cachado que traen cosas, el 90 por ciento dijeron que no traían nada, y sí traían. Y esto es un riesgo, porque si esa manzana o esa carne llegan a un sitio donde hay animales que puedan ser contaminados, o vegetales, por ese producto, el riesgo es enorme. La idea, la tarea es disminuir el riesgo para que no se dispersen enfermedades, por esto tenemos una Escuela de Perros, que también queremos que conozcan.

El sistema de vigilancia ha ido modernizándose. Hoy es a tiempo real, podemos hacerlo a distancia, podemos posicionar satelitalmente la granja, el lugar, el sitio, la unidad productiva, el número de animales, los muertos, en fin hacer un diagnóstico más rápido. Queremos hacerlo más rápido junto con ustedes, y si es necesario modificar la ley, como la vamos a modificar será modificada, y sí pedirles apoyo porque a veces la situación necesita modificarse con mayor rapidez; laboratorios y diagnóstico es el punto. Ahí están los centros de investigación, una gran gama de laboratorios que nos interesa tenerlos para darnos cuenta rápidamente de lo que está sucediendo.

Nuestra Unidad de Inteligencia, que también es otra invitación que quiero hacerles, recientemente hace cuatro meses concluimos el tránsito de las oficinas de Senasica; Senasica en la Ciudad de México vivía

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 21, l.jg

en siete edificios. Presentamos un proyecto a Hacienda, por supuesto, a quienes toman las decisiones para tener una sola sede y poder estar en un solo edificio todo el Senasica. Ya lo tenemos, ya logramos una sola sede, a la que también serán invitados para que conozcan en donde está.

Y ahí estamos reconstruyendo esta Unidad de Inteligencia. Aquí ustedes van a obtener, y es lo que comprometemos hoy, información de lo que está pasando con la aftosa en el mundo, con la fiebre porcina clásica en el mundo; y sobre todo, los países que tienen riesgos y alertas con cuáles tenemos comercio, de cuáles recibimos aviones, con qué tipo de gente, con qué cargas, con qué protocolos. Toda esa información es muy valiosa para poder atender en tiempo los sistemas sanitarios que México tiene.

Y una coordinación muy estrecha en los sistemas de Seguridad Nacional, con todas las dependencias, porque necesitamos; cualquier riesgo de alto impacto tiene que ser informado al Sistema de Seguridad, y los hay, porque pudiera ser un desabasto, pudiera ser una emergencia de una zoonosis, muchos riesgos.

Éste es un video que ejemplifica el Programa de Repoblación de Borregos y Reses. ¿Sí transita el video? A ver, pásalo... es un buque especializado, un buque australiano que viene; hagan de cuenta uno de esos barcos de turistas, pero éste viene lleno de borregos y vacas desde Australia. 35 mil borregos, y 5 mil... Ahí está un barcote enorme y es la descarga de los animales en el Puerto... ¿fue Manzanillo o Mazatlán? Mazatlán, los corrales los hicieron, todo eso lo hicieron mexicanos, eh, y después la tarea era aquí con Osvaldo, la seguridad de la carga, que no se fueran a quedar en el camino los borregos, ahí están bajando los borreguitos del barco; 35 mil borregos.

La mortandad fue prácticamente de cero subieron de peso en el barco, les gustó el viaje venían cómodos y se distribuyeron a nivel nacional para el Programa de Repoblación de Borregos, y para el Programa de Repoblación de Reses, que seguramente el doctor Gurría les va a platicar más hoy por la tarde que esté por acá con ustedes. Un ejercicio interesante, México ya había hecho esto hace muchos

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 22, l.jg

años, 22 años atrás, se había hecho esto, pero la verdad es que se ha modernizado y hoy por hoy funciona muy bien.

La repoblación es necesaria, pues los temas de sequía fueron muy impactantes, a nivel regional. Estados Unidos aún no se repone, por eso la demanda de nuestros becerros con tanta intensidad; y aquí salieron los camiones y sólo hubo un retraso por un chofer que se quedó dormido, pero como lo venían vigilando los policías federales satelitalmente –éste está dormido en tal carretera, despiértate y síguete. Todos llegaron a su destino, no se perdió ni una sola vaca ni un solo borrego. Ésa es una buena noticia.

El uso de tecnologías. Las campañas sanitarias, la de tuberculosis, la de brucelosis, la de garrapatas; en ésta necesitamos fortalecer la vacunación; si vacunamos a todos nuestros animales en el tiempo, en la oportunidad eso cambia. El tema de tuberculosis, aquí la liga es qué tanto está la incidencia en humanos, en México está en los rangos que ha tenido la Secretaría de Salud reportados siempre.

El tema de la campaña tiene más que ver con un problema de salud pública. Es con cumplir un requisito que nos pide la exportación de ganado a Estados Unidos, y esto lo conoce bien Osvaldo, Ramón, los señores que exportan ganado; es un mosaico enorme de distribución del país, en los diferentes acreditamientos que tenemos para poder exportar becerros. Aquí nuestro diputado García lo sabe, Durango tiene que cumplir ciertos requisitos; Chihuahua, y así otros estados, para poder exportar becerros a Estados Unidos.

Son 150 países a los que exportamos, somos el doceavo exportador a nivel mundial; México se ha convertido en un tema, ésta es la que quería pasarles, estos son los becerros que exportamos cada año. Producimos como 5 millones en México, y exportamos alrededor de 850 a 1 millón; yo les decía que ojalá que cada vez exportemos menos, pero necesitamos exportar porque de repente no tienen comida en los agostaderos.

Nuestro sistema de agostaderos no da, por las condiciones climáticas es todo, y somos muy buenos productores. Para poder exportar estos animales necesitamos cumplir los requisitos sanitarios que pide

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 23, l.jg

el comprador, y por eso necesitamos demostrarles lo de tuberculosis, lo de brucelosis, lo de garrapata, y la verdad es que lo cumplen muy bien; hemos tenido algunos descalabros, porque allá en la soledad de una prueba que hace un colega veterinario que prueba tuberculosis, y lleva aprobadas ya 50 vacas, a lo mejor a la vaca 49 no le hizo bien la prueba y le ido flojera, y la firmó como buena, y pácatelas, esa nos la cachan en Estados Unidos, y nos dicen que hacemos las cosas mal.

Entonces, es un tema que hay que hacerlo siempre bien. En el tema sanitario es un tema de mucha seriedad, porque tarde que temprano... es como estar guardando la basura debajo de la alfombra; al rato se hace una bola y ya se va a ver la basura. Hay que decir la verdad, invariablemente. La transparencia internacional en torno a lo sanitario es lo que ha permitido a México lograr exportaciones cada vez más amplias.

Esto es de mucho orgullo, porque somos libres de las enfermedades más catastróficas, que no las voy a mencionar; y tenemos certificados de la OIE, como país que cumple. Esto nos sirve mucho para cuando negociamos esquemas de ventas o de compra con otro país, si otro país nos quiere vender algo que no cumpla los requisitos que aquí tenemos, no se lo compramos; aunque esté firmado el Tratado de Libre Comercio, aunque tengamos amenaza de que nos van a demandar en la OMC; si tenemos herramientas para denegar la importación, lo hemos hecho.

Y lo vamos seguir haciendo una y otra vez, tantas como sean necesarias. El respaldo que tenemos en el marco jurídico que ustedes nos han armado así lo da hay que fortalecerlo, y vemos apertura de mercados; la verdad es que es interesante ver cómo muchos países se interesan en comprar a México ganado en pie, y por supuesto, productos del sector pecuario.

A noviembre del año pasado, 24 mil millones de dólares; estamos cerrando el año en cerca de 27 mil millones de dólares de exportación, ésta es una buena prueba porque hace escasos seis años, la exportación no pintaba. Hoy esta exportación de productos del sector agropecuario le da a México ingresos muy importantes que complementan lo que no tenemos de ingresos de petróleo, es más, que el

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 24, l.jg

turismo; es más que muchas actividades de México, y esto es bueno hay que cuidarlo y hay que conservarlo, y por supuesto hay que impulsarlo.

El sistema...

(Sigue turno 6)

... conservarlo y hay que impulsarlo, por supuesto.

El sistema de promoción de la cultura agroalimentaria, trabajando con las familias, con los niños. El sistema sanitario es un sistema de todos y es para siempre, y hay que trabajar con una cultura que permita que esto sea una forma de vida, no una obligación.

Los exámenes a los animales que tenemos en nuestras casas, la vacunación contra la rabia no es... hay que hacerlo, porque si no lo haces hay un riesgo que puede generar problemas.

Y esta es para que se animen. Trino nos ayudó a hacer aquí una... Trino es muy amigo de Salvador Delgadillo, ahí de Jalisco; entonces, nos hizo una de la influenza aviar, le mandé un gallo muy gallo, invita a una gallina a pasear, la gallina dice que no, porque es un gallo muy vago y que la va a contaminar de influenza, en fin, toda una historia de amor de las gallinas y la influenza. Y este es uno de... ¿Sí corre? A ver.

(Inicia Spot)

... viaje por el mundo, recuerda consultar antes que cumpla con todos los requisitos para poder ingresar a México, sin problemas. www.senasica.gob.mx Buen viaje, Fido.

(Termina Spot)

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 25, l.jg

Este es un tema de importación de perros a México, es todos los días, y vienen de países que no tenemos reconocimiento de cuestiones sanitarias y necesitamos establecer mecanismos. Ya en las redes y con la Secretaría de Relaciones Exteriores hemos difundido al mundo los requisitos que deben tener para traer sus mascotas a México, pero mascotas de perros y gatos. De repente nos llegan con una mascota como un Pitón Blanco, como el que ven en la fotografía, o un canguro. Pues esos no están en la película. ¿Hay otro más? Ya.

(Inicia spot)

¿Vas a llevar a tus animales de un estado a otro? Recuerda que hay trámites que cumplir para que tengan un viaje seguro y responsable, consúltalas en www.senasica.gob.mx. (Termina spot)

A ver, pasa la siguiente. Trajimos un video muy bonito, que tiene que ver con los limones. Si me permiten sólo unos minutos, a ver.

(Inicia spot)

Todo es perfecto. Tienes un trabajo que amas, una familia, un perro, así que, ¿qué decides hacer? Vacaciones. Pero no algo sencillo... (Se interrumpe).

No se oye...

(Continúa)

Vas a un lugar... (Se interrumpe).

(Reinicia el spot)

Todo es perfecto. Tienes un trabajo que amas, una familia, un perro, así que, ¿qué decides hacer? Vacaciones. Pero no algo sencillo... Vas a un lugar exótico, donde extrañamente tienen limones que se parecen a los nuestros. Decides traer uno, es tu objeto preciado, así que te lo escondes y no lo mencionas a Senasica al regreso, lo dejas en la mesa de tu casa, no te das cuenta que en el limón había

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 26, l.jg

larvas de moscas del mediterráneo que se alimentan del cítrico, lo tiras a la basura, las larvas salen del limón, se entierran en el suelo para terminar su proceso biológico y se convierten en moscas del Mediterráneo... (Se interrumpe spot).

Se van a Veracruz, y en Veracruz don Rito encuentra la plaga ya en sus árboles y pues se pone muy tremendo. Ya se trabó.

Bueno, el tema es que don Ernesto se pone muy nervioso y después la ausencia de linones hace que suban de precio, desaparecen del mercado, a los tacos ya no les puedes poner limones y se arma un verdadero problema, que ya lo vivimos, donde la ausencia de un producto hace... y habla también de la fiebre aftosa y habla también de la influenza aviar, que si mueves productos de un lugar a otro sin cuidados, los riesgos son... ya, ahí déjala, Hugo, ya.

–Sucede con las máquinas todo el tiempo, cuando las sacamos de la oficina se ponen nerviosas, o ya no caminan.

Pero es muy interesante, porque hace referencia a cómo afecta. Imagínense un día sin limones en Mazatlán, tomándose una Tecate. Bueno, el escenario nacional y mundial, el dinámico cambio de patrones de consumo de alimentos es un tema importantísimo en esto, de cualquiera de ellos. La mayor exigencia de los consumidores a productos. El tema nuestro es la aparición de nuevas plagas y enfermedades, o el resurgimiento de otras.

Esta. El tema climático es algo que hay que estar... y aquí en la Cámara de Diputados lo discuten mucho, el esquema ganadero participa muchísimo en los sistemas para disminuir los impactos, la movilización de mercancías, los flujos turísticos. Este tema es una realidad en el mundo, lo hemos visto; el contrabando de mercancías, la internación ilegal de personas.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 27, l.jg

Hemos trabajado para bajar los riesgos, para diagnosticar a tiempo y aquí agradecerles a ustedes el apoyo, porque año con año el presupuesto de Senasica ha tenido suficiencia presupuestal hasta como por ocho meses, pero faltan otros cuatro, y trabajar juntos para que en el esquema que jurídicamente sea necesario hacer, podamos...

Por ejemplo, el día de hoy la situación económica mundial, la situación económica en México está obligando a un ajuste de personal en las estructuras, y esto puede llegar a afectar de alguna manera algunas actividades que estamos desarrollando y creo que con eso terminamos.

Muchísimas gracias por su atención, esto es lo que queríamos compartir con ustedes y ponernos a sus órdenes para que en el tema de la sanidad ganadera o de la sanidad agropecuaria, en su conjunto, podamos estar intercambiando toda la información que ustedes requieran y más, para temas específicos del marco de la tarea de este importante cuerpo colegiado, o en particular de algún estado sobre el tema que ustedes consideren podemos trabajar juntos. Muchísimas gracias por su atención y por haberme invitado.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Gracias, estimado Enrique. Desde luego, ahorita les daremos el uso de la palabra a las señoras y señores diputados. El diputado García Barrón ya lo ha solicitado y con mucho gusto.

Nada más, creo que nos ha quedado claro a todos con la presentación, reitera seguramente lo que ya muchos de nosotros conocemos, en el sentido de que el tema del trabajo de Senasica y, en general, las medidas para proteger la ganadería mexicana, protege un patrimonio importante del país, que además posteriormente se hace valer principalmente en los mercados, protegen no tan solo el inventario pecuario, los animales, su producción, sino también la fuerte inversión que hemos visto a través de muchísimos años, la fuerte inversión pública de los tres órdenes de gobierno y de los propios productores, se ha hecho y hace valer esa condición preponderantemente sana de la ganadería, que finalmente, insisto, es acceso a los mercados.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 28, l.jg

Por otra parte, la inocuidad, esa misma condición sana de los animales y luego agregada la inocuidad, que es el higiene y las buenas prácticas en todo el proceso para la elaboración de los alimentos, protege algo todavía más valioso, que es la salud humana.

Rápidamente dos temas, Enrique, en los cuales a reserva de lo que seguramente plantearán las y los diputados, ha habido inquietud en el sentido de que se pudiera reforzar para aprovechar más esa condición de salud animal y además de calidad, porque se ha ido avanzando mucho, sobre todo en el tema de los animales de la ganadería, en la genética en nuestro país.

Hoy hay genética muy apreciada y demandada en el mundo, el poder avanzar más en protocolos con algunos países que hoy por hoy están solicitando la genética mexicana, la genética animal.

Y en el tema de reconocimientos sabemos que se ha hecho el esfuerzo, pero creo que nos ayudaría mucho el obtener lo más pronto posible el reconocimiento, aunque estamos reconocidos por la OIE como libres en el caso de la encefalopatía espongiiforme y aunque tú no te atreviste a citarla yo lo hago. Pero bueno, el tener también la condición de riesgo mínimo que ya tienen reconocidos algunos países que sí tuvieron en su momento algunos casos, algunos brotes y que afortunadamente México no tiene.

Son los comentarios que hago de manera inicial. Y le solicito a la Secretaría consulte si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, desde luego tomando ya nota de que el diputado Oscar García Barrón ya ha solicitado la palabra.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia, consulto...

(Sigue turno 7)

... **La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia consulto a los integrantes de la comisión si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 29, l.jg

El diputado : Buenos días. Señor presidente de esta comisión, yo quiero reconocer el trabajo que ha venido usted encabezando de una manera muy responsable. Hemos visto cómo esta Comisión de Ganadería ha venido sesionando de manera permanente agotando temas importantísimos en el ámbito de la salud e inocuidad de nuestros animales.

Eso se tiene que decir también porque es un esfuerzo que el presidente y su equipo de trabajo en la comisión realizan, y a nosotros los diputados por supuesto que nos apasiona y nos agrada mucho este interés que le pone la comisión. Un agradecimiento sincero, Oswaldo, por ese trabajo.

Nos da mucho gusto, compañeros diputados y compañeras diputadas, tener a un buen amigo aquí con nosotros esta mañana el doctor Enrique Sánchez, director en jefe de Senasica, porque hay mucho que platicar. Nos emociona mucho el tema, nos apasiona mucho el tema y creo que hemos visto que cada quien en esta exposición, diría yo, brillante del doctor, se refleja la voluntad de Senasica, la preocupación de Senasica por mejorar en todo el país esa condición de sanidad, de inocuidad en nuestros animales y también en vegetales, porque yo soy testigo de cómo también la cuestión de la sanidad vegetal a través de Senasica se esfuerzan día con día por mejorarla.

Ahí está una explicación muy puntual de todo lo que diariamente y continuamente la Sagarpa a través de Senasica realiza. Me parece que es algo excepcional, me parece que hemos venido avanzando bastante, pero también es cierto que nos falta mucho por hacer. Ahí está muy clarificado lo que se hace y las decisiones que se tienen.

Pero también los diputados, qué estamos haciendo nosotros los diputados. Pues ahí están las leyes. Está la Ley Federal de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal. Pero en lo que nos ocupa que es la sanidad animal, me parece que es una ley, los que seguramente la conocemos que somos todos, es una ley excepcional.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 30, l.jg

Es una ley que si la conocemos me parece que nos da la impresión que es completa, aun cuando el marco jurídico todos los días está sujeto a sus cambios porque las necesidades y las exigencias hoy son unas y mañana son otras y más en el ámbito agropecuario.

Tenemos también el reglamento interno de la ley que me parece excelente, pero también los diputados año con año, doctor, y eso lo vivimos una vez más aquí este año, nos desgarramos las vestiduras para que a Sagarpa se le dé mayores recursos presupuestales. Lo vivimos este año de manera muy responsable.

Bien decía usted, quizá usted no estuvo aquí presente en los debates del presupuesto, pero Senasica fue uno de los departamentos de la Sagarpa donde con la lucha de los diputados de esta comisión, logramos no lo que quisiéramos, porque sabemos el tema de sanidad y que son recursos, porque hablar de sanidad no es hablar de buena voluntad. Es reflejar lo que ustedes están reflejando en su informe, doctor, y es voluntad sí, pero también se necesitan recursos económicos para generar todo lo demás y tener buenos resultados.

Los diputados de esta comisión luchamos para que Senasica ahora tenga buenos resultados en su presupuesto, como bien lo decía usted. Ahí está un marco jurídico vigente, actuante, excepcional. Hay recursos, hay una planeación por parte de Sagarpa, pero ¿qué pasa allá en las unidades de producción; qué sucede allá? Sucede que en muchas ocasiones los resultados no son tan buenos como nosotros quisiéramos que fueran.

Pongo un ejemplo. Yo soy presidente de la Unión Ganadera del Sector Social en Durango, y usted lo sabe, doctor. Quizá en ocasiones pareciera que fuéramos exigentes, pero no. Somos responsables porque queremos que Durango, como al país, le vaya bien en sanidad y mejoremos nuestra calidad en los productos pecuarios, en la exportación, porque todo eso genera dividendos al ingreso familiar de las familias. Son millones de familias de México que se dedican a esa actividad ganadera y que de eso viven.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 31, l.jg

Yo recuerdo, señor doctor, que hace tres años yo le pedía a Senasica, y le agradezco mucho porque nos atendió, que era necesario que a los órganos auxiliares de sanidad de Durango se les auditara, porque veíamos que había dinero, había programas, había la intención, había un marco jurídico pero los resultados no eran los óptimos. Y se hizo la auditoría y se nos dio a conocer a todos. Había desviación de recursos por más del 50 por ciento del recurso que manejaban los órganos auxiliares de sanidad.

¿Por qué lo menciono –con todo respeto? Porque no sucedió nada. Se desviaron los recursos, se nos clarificó y no sucedió nada. Nada más faltó que al órgano auxiliar de sanidad se le diera un diploma y un reconocimiento por la eficiencia en el manejo transparente de los recursos.

¿Por qué manejo esto? Porque el artículo de nuestra ley, que es el artículo 59 y 143 de la Ley Federal de Sanidad dice: La secretaría es la responsable de la sanidad en el país. Sí, pero se lo cede o se lo transfiere a los órganos auxiliares de sanidad, y esos órganos auxiliares de sanidad, según la ley y su reglamento, tienen todo el mecanismo para que la Sagarpa a través de Senasica lo certifique. Esos órganos auxiliares de sanidad, dice la ley, que en todos los estados de la República, en cada estado, debe de existir única y exclusivamente un solo órgano auxiliar de sanidad que certificado por Senasica-Sagarpa, es el responsable de elevar el estatus sanitario de esa entidad federativa.

Y vemos como los productores, el gobierno federal, el gobierno estatal, aplican miles de millones de pesos para la sanidad que manejan esos órganos auxiliares, porque es mucho dinero el que manejan, pero no lo manejan de manera transparente, doctor. No lo manejan de manera transparente.

No es nada más el caso de Durango, es el caso de los treinta y tantos órganos auxiliares de sanidad que existen en el país. Los manejos son turbios, no son transparentes ni son claros, y en ocasiones pareciera ser que hasta en contubernio con funcionarios y eso nos preocupa demasiado.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 32, l.jg

Cuando eso sucedió el Durango pensamos que iban a poner un correctivo, doctor, y usted fue testigo de eso y no sucedió. Se los dije en aquel tiempo que si no corregían el mal manejo de los recursos, eso iba a impactar en el pobre resultado de la sanidad animal en Durango. Y dicho y hecho. Al año y medio nos cerraron las fronteras, y en estos dos años y medio que acabamos de vivir, el sector ganadero en Durango tuvo una pérdida de dos mil 500 millones de pesos. Un quebrando de dos mil 500 millones de pesos que impactaron en el bolsillo de los productores, sobre todo los que más recientes, que es el sector social.

Eso no se vale, por eso estamos en esta Cámara, como bien dijo usted ahorita, señor doctor, para hacer lo que debemos hacer...

(Sigue turno 8)

... señor doctor, para hacer lo que debemos hacer en representación de la gente que nos dio la confianza. Y yo pido con mucho respeto, doctor, que se revise la conformación de los órganos auxiliares de sanidad, porque hablando del ámbito agropecuario, los órganos auxiliares de sanidad en los estados no están conformados ni están integrados conforme nos obliga la ley. Ése es un ejemplo que les puedo dar en Durango, eh.

La Ley de Organizaciones Ganaderas dice que la ganadería son los ovinocultores, los caprinocultores, los apicultores, los que producimos el ganado, las cabezas de ganado, los ovinocultores, y en muchos estados, doctor, de la República, los órganos auxiliares de sanidad están integrados únicamente por una rama productiva de la ganadería, no por todas las ramas productivas que la ley hace mención, y la ley hace mención también la de sanidad, que los órganos auxiliares de sanidad deben de estar integrados por todas las ramas productivas de la producción agropecuaria, y no lo hacen. Lo hacen únicamente en dos o tres ramas.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 33, l.jg

En Durango hemos mejorado, porque fue una propuesta mía y una exigencia, porque hace tres años el órgano auxiliar de sanidad los constituían nada más las dos uniones ganaderas tradicionales, ahora también estamos nosotros, pero no estaban los caprinocultores, ni estaban los ovinocultores, ni los apicultores.

Entonces, sugiero respetuosamente, doctor, con la voluntad que usted siempre ha demostrado, que seamos muy cuidadosos en que los órganos auxiliares de sanidad en cada estado que son los responsables de la sanidad, se integren conforme lo estipula la ley, no conforme a los intereses que se generan y que eso no es posible seguir soportando.

Pero otra cosa que más preocupa, que el Reglamento de la Ley de Sanidad Animal, estipula en sus artículos 280, 281, 282, 283, 284, 285 y 286, cuáles son las funciones del órgano auxiliar de sanidad, y dentro de esas funciones a lo que la ley y el reglamento los obliga, una de ellas es rendir, rendir sus informes financiero cada mes o cada dos meses y jamás lo hacen, jamás lo hacen.

¿Qué le quiero decir con esto? Que es grave que después de la preocupación que nosotros los diputados y esta comisión tenemos para fortalecer el ámbito de la salud con más recursos, con mejores leyes, ahí están las leyes que son buenas, pero se quedan únicamente en buena intención.

Y una cosa fundamental, amigos diputados, una cosa fundamental, si bien es cierto que la ley a los diputados nos obliga a generar el marco jurídico, a elaborar leyes, sí, también el marco jurídico nos da la obligación de que esas leyes que nosotros formulamos se apliquen y se apliquen bien, y se apliquen de manera oportuna, correcta en beneficio de la sociedad.

Y en Durango, doctor, están pasando muchas cosas que yo le pido ante los diputados de esta comisión me dé una vez más un espacio de su tiempo tan ocupado para poder platicar, porque no es posible que Durango siga en esa circunstancia.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 34, l.jg

El gobierno del estado le aplica recursos a la sanidad, el gobierno federal también, los productores le aplicamos lo que usted no se imagina, para vender un becerro nosotros ahorita, estamos pagando cinco impuestos y aquí está Ramón que no me dejara mentir, y eso no se vale, porque también la Ley de Organizaciones ganaderas en su artículo 13, fracción II, dice que para la movilización del ganado, cuando es enajenación o venta, o algún otro motivo, nada más con tres requisitos, eh, que reunamos como la ley lo estipula, con eso nadie nos puede evitar a pagar otros impuestos, y esos tres requisitos son presentar la factura, certificación de la organización ganadera del municipio, y el documento sanitario donde se demuestre que se cumplió con toda la cuestión sanitaria que la ley exige a esa cabeza de animal.

Sin embargo pagamos como seis impuestos y estamos por decir, y lo digo responsablemente, la unión ganadera que yo represento, son 32 asociaciones ganaderas, tenemos 22 mil socios y ustedes lo saben, y estamos ahorita ventilando en un despacho jurídico la posibilidad de demandar o de ampararnos ante quien sea necesario y ante quien corresponda por esos abusos de acciones de administración que son acciones y actos de gobierno.

Eso no lo vamos a seguir permitiendo, doctor. Y qué bueno que a la tarde estará aquí nuestro coordinador de ganadería, Francisco Gurría, para hacerle los mismos comentarios: puntualizando de manera breve le pido dos cosas, por favor, que se vigile que la ley se aplique en la integración de los órganos auxiliares.

Y dos, que esos órganos auxiliares cumplan con lo que el marco jurídico les establece que es elevar el estatus sanitario y que manejen los recursos de la sanidad de manera clara, transparente, en beneficio de los productores porque la ley los obliga a dar sus informes cada mes o bimestralmente, pero no en lo oscuro.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 35, l.jg

Usted sabe que hay un órgano de evaluación, y que se ponga a trabajar también esa comisión de evaluación y seguimiento, que está constituida por los principales funcionarios que manejan la sanidad animal en cada estado. Discúlpeme, doctor, pero usted bien lo dijo, yo sé que usted es una gente de mucha apertura, porque nos lo ha demostrado, doctor.

En usted, doctor, los productores de México tenemos fe, tenemos esperanza, los diputados le hemos dado el marco jurídico, le hemos dado los recursos económicos. Ahora, ustedes hagan lo que corresponde para que la sanidad en México tenga buenos resultados, a favor de los campesinos. Muchas gracias.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputado García Barrón. Tiene ahora la palabra en el orden en que han solicitado, la diputada Marisol Vargas Bárcenas, después el diputado Omar Bernardino Vargas, y posteriormente la diputada Fabiola Guerrero.

La diputada Marisol Vargas Bárcena: Muchas gracias. Director, bienvenido. Nuevamente gracias por su presencia y la exposición. Por respeto a su tiempo y al de mis demás compañeros, seré muy breve, y tengo cuatro preguntas muy específicas del estado de Hidalgo. Soy diputada federal del estado de Hidalgo, y fíjese que en septiembre de 2014, la Federación de tablajeros del estado de Hidalgo buscó invertir en un rastro tipo TIF y se quedó en eso, nada más en un proyecto que a mí me parece que sería muy interesante poderlo rescatar, y preguntarle si la Senasica está proyectando, precisamente, la inversión de particulares en este tipo de rastros para poder rescatar sería muy bueno.

Mi segunda pregunta es, también en estado de Hidalgo hay 25 rastros. Precisamente la Senasica en febrero de 2015 propuso que de esos 25 hubiese solamente 6, tipo TIF, también, y aquí la pregunta sería si ya tienen la ubicación de esos seis y cuáles serían, porque solamente tengo el conocimiento de dos de las demás ubicaciones, en este momento lo desconozco y no sé si ya lo tengan.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 36, l.jg

Precisamente de esas dos ubicaciones que ya están, y ahí vienen mis otras dos preguntas, la primera de ellas es, una sería en Pachuca. El alcalde de Pachuca dijo en los medios que había un retraso muy considerable en este rastro, preguntarle si hay una calendarización y si nos la podría compartir para saber cuándo estarían o cuándo se tiene proyectado que esté listo tanto el Pachuca como los del resto.

La segunda sería, la delegación de Sagarpa también publicó en los medios que tanto en Pachuca como en Acaxochitlán se ubicarían este tipo de rastros, preguntarle también, ¿qué avances hay, en todo caso, en el Acaxochitlán, también para saber los momentos y los tiempos...

(Sigue turno 9)

... también para saber los momentos y los tiempos. Qué amable, muchas gracias.

El secretario diputado : Muchas gracias. Si no tienen inconveniente para que pueda contestar el doctor Sánchez Cruz, puntualmente, le cederemos la palabra y después las diputadas y diputados que faltan.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Rápidamente, lo de Durango. Platicaba yo con el señor diputado. Por supuesto aceptamos la invitación para revisar el caso Durango en particular y a este cuerpo colegiado le haremos llegar un informe de que guardan los comités a nivel nacional en el sector pecuario, respecto a rendición de cuentas, respecto a avances con muchísimo gusto.

Sí hay algunas fallas, Durango tuvo un descalabro, va por buen camino en su solución, seguramente lo lograremos pronto. Y con gusto lo hacemos, diputado.

El diputado : Gracias.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 37, l.jg

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: En el caso de Hidalgo, en el estado se conformó un grupo de trabajo para analizar, el rastro de Pachuca tenía entendido que seguía avanzando, porque un presupuesto asignado, lo voy a revisar. El DIF en particular, el proyecto de los tablajeros, ayer estuvimos con ellos y parece ser que iba caminando muy bien. No tengo información qué fue lo que pasó.

Del resto voy a ver la comisión que decidió, porque no es una decisión del Senasica, es una decisión colegiada. La idea es que en la costumbre que hay, porque así lo mandata la Constitución, cada municipio tiene el servicio de matanza, pero no todos los municipios tienen la infraestructura adecuada para lo que ya se dijo aquí, la higiene, la inocuidad y todo este asunto. La idea es buscar rastros regionales que hagan el sacrificio adecuadamente y después se distribuyan ya a los canales de los animales, en una cadena fría con las características que debe tener.

Porque hoy por hoy tenemos áreas de sacrificio verdaderamente muy mal manejadas, porque así es a costumbre, finalmente así es. La idea es irla cambiando.

Yo lo que le puedo comentar es que sí hemos logrado que el sacrificio de ganado en México en plantas TIF hace seis años era de bovinos el 35 por ciento, hoy está cerca del 60 por ciento que se sacrifica en un área certificada, pero el 40 por ciento no. En cerdos andamos cerca del 85 por ciento, pero el 15 por ciento no. En aves es más del 90 por ciento, pero el 10 por ciento no.

Hay también una costumbre, una cultura en México de la carne caliente, más que otra cosa, ese es el punto también. Pero le informo con mucho gusto. Le voy a pasar una nota informativa de sistemas de rastros de Hidalgo, con muchísimo gusto.

El secretario diputado : Muchas gracias. El diputado Omar Noé Bernardino.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 38, l.jg

El diputado Omar Noé Bernardino Vargas: Seré muy breve. Yo quiero, si me lo permite, presidente, en las próximas reuniones, nos sujetemos a un tiempo cada quien por el respeto de todos, mínimo de tres minutos, que sean muy concretos por el respeto también de nuestros directores y también por el de todos nosotros. Si se puede, es una propuesta que yo propongo. Pero que de veras se respete.

En segundo, miren el problema aquí es de que cada Legislatura le mete mano a la ley en torno a la cuestión de sanidad vegetal, sanidad animal, por eso es importantísimo fusionar en una sola. No sé, traemos algunos proyectos y sería importante que trabajáramos todos en esta comisión para presentar en conjunto, por ejemplo la Ley Federal de Sanidad e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, donde se fusionarían todas estas leyes con el objetivo de fusionar todos los criterios, homogeneizar todos los principios. Porque a veces nos perdemos mucho en la lectura de los reglamentos, cuando un reglamento no puede estar arriba de una ley.

Entonces, yo propongo ante esta comisión, si me lo permite, presidente, poner una agenda para trabajar en conjunto referente a esto, que es lo que nosotros debemos de hacer ya en este periodo. Creo que debemos de subir como prioridad en este segundo periodo legislativo este accionar.

Y también pedirle respetuosamente, doctor, que se revise. Yo soy de Michoacán, soy del distrito de Apatzingán, Michoacán y ya estamos muy avanzados con el rastro regional tipo TIF, que nos sigan dando estas facilidades en esta región, pero sobre todo que revisen el actuar del Comité de Sanidad y Fomento Ganadero. Pues la verdad con todo respeto, y es una preocupación que me hicieron los ganaderos cuando tuve la reunión hace unos días, me dijeron que se lo planteara a usted, que se revisara, porque no están haciendo el barrido como debe de ser, y también no están activas las casetas de movilización, lo que pone en riesgo la zona A.

Entonces sí necesitamos que pongan atención en esto y que nos digan a nosotros qué es lo que tenemos qué hacer. Me reitero a sus órdenes y cuando guste ir a Michoacán y a tierra caliente allá en Apatzingán, es bienvenido, amigo. Ya está todo tranquilo.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 39, l.jg

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputado Bernardino.

La diputada Fabiola Guerrero.

La diputada Fabiola Guerrero Aguilar: Gracias. Muy buenos días a todos. Yo celebro la realización de este tipo de reuniones, porque bueno aquí podemos ver un panorama real y yo quiero resaltar la fortaleza que tiene Senasica, creo que ha hecho mucho. Creo que también falta luego compromiso de los productores, de repente la postura que toman de paternalismo a veces no ayuda a que estas campañas continúen.

Yo quiero ser muy concreta y agradecer al presidente el excelente equipo de trabajo que tiene. Yo me reuní con el secretario técnico, precisamente para ver la problemática de los rastros. Yo mi distrito tiene cabecera en Río Verde, San Luis Potosí y son 14 municipios, a los municipios les sale muy caro la operación de un rastro, aparte de que no cumplen con las normas.

Yo en un principio tenía la idea de gestionar un rastro TIF, pero en Río Verde, hay un rastro TIF de un particular. Yo estoy en pláticas con él y él está dispuesto a hacer convenios con los municipios, para que de esa manera paguen una cuota y se quitan todos de problema y también se ayuda a la prevención y a la sanidad.

Pero mi pregunta es, ¿hay algún incentivo para los ganaderos que maten en ese rastro? Porque obviamente el costo va a ser mayor al que puedan pagar en un rastro municipal, los gobiernos municipales podrían cubrir una cuota. Pero mi pregunta es, si del recurso federal existe algún incentivo para los ganaderos que estén matando en estos rastros. Muchas gracias.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Gracias, diputada.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 40, l.jg

Le damos el uso de la voz, al doctor Sánchez Cruz, para contestar estas intervenciones a reserva de que algún otro diputado o diputada quiera hacer alguna pregunta.

El ciudadano Enrique Sánchez Cruz: Con gusto, diputado Omar. Paisano, yo nací en Sahuayo. Ah, primo, hace muchos años. El tema del rastro de Apatzingán, no lo tengo en mente el avance, reviso y lo vemos. Y sí me gustaría también mandar una información de cómo está el sistema TIF y los proyectos de rastros, no necesariamente tienen que ser todos TIF, con que se mejoren los que están. TIF es muy importante, pero no es la panacea.

Lo que pasa es que hay muchos mataderos que matan a pie de piso y es terriblemente complejo. Lo revisamos el de Apatzingán.

El tema del comité de Michoacán. Estamos trabajando con él, porque el barrido lo habíamos convenido con un diferente comité, aquí con Ramón, viendo el tema. Y te vamos a pasar una información completa de este asunto de Michoacán.

Y sí, de varios comités tenemos que meter, pero me quedo con la propuesta de ley. Yo sí acepto. ¿Por qué? Porque el tema de inocuidad no está en ningún lado. El tema de buenas prácticas está por ahí metido en algunos lugares. El tema de la Ley de Sanidad Animal tiene muy buenas cosas, la de vegetal también, pero no. La de vegetal, por ejemplo, contempla que mucha de la inspección oficial se haga en territorio norteamericano, lo mismo inspector mexicano no tiene atribución de ley para hacer inspección. Hay que hacer una revisión completa.

Y te agradezco muchísimo la iniciativa. Yo sí lo acepto y cuando ustedes me digan participamos en el grupo.

Respecto al apoyo, sí hay. Ustedes autorizaron este año 400 millones de pesos para apoyo en sacrificio en plantas TIF. La planta TIF me da los datos, platicamos con la empresa para firmar el convenio y

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 41, l.jg

todo bovino que se sacrifique ahí, hasta donde el presupuesto alcance, recibe un apoyo de alrededor de 200 pesos, que es más o menos el 60 por ciento del costo de la maquila. Sí hay, hasta donde el presupuesto alcance. En ese me quedo para ver.

El secretario diputado : ¿Ya no hay más?

La diputada : No.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, doctor. Respecto a la exposición del doctor Sánchez Cruz, no algún otro...

(Sigue turno 10)

... respecto a la exposición del doctor Sánchez Cruz no hay algún otro comentario?

La diputada : ...

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Sí. Desde luego la tienen ustedes integrada y a través de la Secretaría técnica les haremos llegar también el archivo electrónico, ya estoy aprendiendo. Les quiero pedir, incluyendo al doctor Sánchez Cruz, que nos pudieran acompañar unos minutos más en la presentación de la licenciada Patricia Marín, a quien aprovecho presentar.

Ella es consultora externa, que ha trabajado durante muchos años hacia el sector pecuario. Y en este momento le hemos encargado un análisis precisamente en el tema jurídico que regula al sector. Nosotros hemos creído que en la integralidad de la conformación jurídica hacia el sector pecuario podríamos tener muchas de las inquietudes y las respuestas que aquí se han planteado, de tal forma que le pediría a la licenciada Patricia Marín que nos haga su exposición.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 42, l.jg

La ciudadana Patricia Marín: Bueno, muchas gracias. Me comprometo a dejar en la mesa lo más relevante, ir muy rápido, pero sí es un tema que considero importante que pudiéramos cuando menos iniciar y dejar el tema abierto, ¿sí?

En la siguiente lámina solamente estoy mencionando como el interés de la propia Comisión de Ganadería, como lo tiene mostrado en su propio programa de trabajo, está entrecomillado, que es: revisar el marco normativo legal requerido para planear, organizar, fomenta la producción en el proceso, la comercialización y el consumo de productos pecuarios.

O sea, quiero destacar que no solamente es parte del programa de trabajo, sino la óptica que tiene la forma en la que está planteada, obviamente desde toda la cadena y de los tres niveles de gobierno, y de todo el proceso de planeación. Eso es muy importante.

En la siguiente lámina, me iré prácticamente, mencionaré una lámina por cada uno de los temas, lo importante es dejar sentado el diagnóstico, esa foto preocupante y ver qué podemos hacer, es el marco jurídico en términos generales. Voy a profundizar un poco en lo que son las leyes estatales, contamos con 32 leyes estatales de fomento con ciertas características peculiares, para tener a manera de conclusiones muy rápidamente cuáles son esos faltantes, esos huecos, esas incongruencias que a todas luces merecerían una revisión para que se pueda hacer un planteamiento de revisión y los comentarios.

En la siguiente, si pueden ver ustedes ahí, el dibujo trata de presentar en resumen el hallazgo. O sea, efectivamente hay muchos temas regulados, normados en todos los niveles legislativos, o sea, desde la Constitución Política conocen la prioridad que tiene la actividad pecuaria; en la legislación federal hay un número importante de leyes, pero que tienen un foco particular de atención; la legislación estatal, que ahorita vamos a ver; la municipal.

Y el conjunto de convenios internacionales y tratados comerciales que –como muy bien explicó el doctor Sánchez Cruz– cambian cada día nos ponen nuevos requerimientos, nuevos parámetros y que no

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 43, l.jg

necesariamente nosotros vamos a la dinámica de esos cambios. Y eso sí nos pone en una desventaja de competitividad internacional muy importante, de competitividad regional y de eficiencia productiva de la cadena, que al final del camino es por lo que trabajamos, ¿no?, o sea, para que la actividad realmente sea rentable, permita que se tengan las condiciones económicas necesarias para el sector pecuario se consolide y crezca en la economía del país.

En la siguiente lámina, sin que vaya a ahondar en los términos, se ve –bueno, digamos– la jerarquía, y la jerarquía de las leyes sí importa. Puse la de sanidad animal hasta arriba porque sí tiene la jerarquía de que permea a todo el país, independientemente de la particularidad o de la singularidad que pudiera tener cada entidad federativa. O sea, la jerarquía es fundamental en toda la orquesta del marco jurídico.

Y después, bueno, hay otras de orden federal, que son: organizaciones ganaderas, desarrollo sustentable. Y si bien es cierto, si ustedes pueden ver la de desarrollo rural sustentable también es una ley –igual que la federal– de sanidad, sin embargo hay jerarquías, y ahorita voy a entrar a diferenciar por qué es tan importante. La Federal de Metrología y Normalización, la de Comercio Exterior, y no menciono las demás, pero todas tienen un ámbito de incidencia a nivel estatal con diferente impacto.

La siguiente lámina –ahí no se preocupen, no se ve del lado derecho, pero lo voy a comentar– es el inventario donde viene cada una de las entidades federativas y el nombre de su ley estatal. Lo destaco porque el nombre quiere decir mucho, el nombre de alguna manera quiere decir el alcance, de alguna manera dice prioridades, de alguna manera dice también los objetivos.

Y la anticipada conclusión es que son diversos, dispersos, no necesariamente integrales y no necesariamente congruentes. Pero eso no quiere decir que tengan una valía importante, porque se hicieron de acuerdo a un momento específico de la entidad federativa que corresponde y le dieron la prioridad que en su momento o en su óptica local era fundamental, lo que no necesariamente le da la misma ponderación a nivel nacional.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 44, l.jg

Entonces, bueno, ahí lo que destaco es que a nivel estatal el marco normativo descansa en leyes emanadas de los Congresos estatales, como resultado de su quehacer parlamentario, y no necesariamente se han actualizado a las demandas que la economía de hoy, de México y del mundo, requiere.

Entonces, esto nos da 32 ordenamientos muy diferentes, ¿sí?, ahorita vamos a ahondar en el análisis estatal. Entonces, sí se pueden ver ahí las 32 leyes. Y voy a hacer un zoom solamente de las grandes diferencias de cada una de las leyes, algunas incluyen la palabra fomento, otras incluyen la palabra protección, otras hablan de ganadería, otras de agropecuario.

Y en la que sigue, solamente a manera de ejemplo, voy a mencionar algunas de ella, en la que sigue. Por ejemplo, en Aguascalientes, es Ganadería para el Estado de Aguascalientes; en Coahuila, es de Fomento Ganadero para el Estado de Coahuila; o sea, con el solo nombre, antes de entrar al análisis ya estadístico y detallado de cada uno de ellos, pues sí podemos ver que las variaciones son significativas y son importantes.

Y en la siguiente lámina solamente estoy destacando justamente las diferencias: hay algunos que ya van incorporando elementos como sustentable, solamente una; hay otras en donde lo tienen integrado como fomento agropecuario, y es bastante general, y no necesariamente detalla las especies producto que más adelante se requieren; otras son ganadera y otros son ganadería, parecen sinónimos, pero realmente tienen una implicación muy importante desde el momento en el que se definen. No es lo mismo procurar la ganadería que procurar el ámbito agropecuario.

Entonces, bueno, en la anterior solamente quiero destacar algo importante –nos regresamos a la anterior: 22 dicen ganadero; 10 dicen fomento, solo 10, y estamos pensando en fomenta la actividad ganadera cuando menos en el nombre; y solamente una digamos que ya empieza a incorporar elementos como sustentable. –La que sigue.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 45, l.jg

Si hiciéramos un inventario de los conceptos que a través de los articulados de las leyes se manejan, ahí los muestro de manera muy rápida, lo mismo se habla de organización, de producción, de explotación racional, algunos de defensa, otros de prevención, algunos abordan los temas de los comités muy profundos, otros solamente los mencionan, algunos hacen más énfasis sobre el control de las actividades, y para muchos de ellos es solo regulación y no hay nada de fomento. Esto es solamente es para tener el mapa de que hay 91 temas.

Y ahorita les voy a mostrar estadísticamente cuál es la fluencia, de cuáles están en cada entidad. Y como espejo podríamos ver qué es lo que nos estaría faltando para tener un marco regulatorio más homogéneo.

En la que sigue, esta nada más es para que vean así una foto rápida, en donde están las entidades federativas a la izquierda y a la derecha los temas, y ligeramente se ven las crucecitas, pero sí nos dan una idea pues muy rápida de la heterogeneidad en la profundidad, en la orientación y en los contenidos década una de las leyes. Son los conceptos los que están ahí enmarcados.

En la que sigue pues más que nada ya es como profundizando en el análisis. Si ustedes pueden ver, si juntamos todas las leyes sí podemos ver un enfoque de sistemas, sí podemos ver un enfoque integral, lamentablemente solo si juntamos todas. Ahí estoy mostrándoles a ustedes cuáles serían los temas más frecuentes.

O sea, los que aparecen prácticamente en todas las leyes es el tema de sanidad, el tema de propiedad. O sea, el tema de propiedad es una constante, o sea, la propiedad, marcaje, la posesión, ¿sí?, no el fomento, la posesión...

(Sigue turno 11)

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 46, l.jg

... la posesión, no el fomento, la posesión se hizo un capitulado persistente y consistente en todas las entidades. El tema de movilización, de transporte, de sacrificio y de marcas.

Por el otro lado, también podríamos decir, estoy en el lado izquierdo, estoy señalando actividades que hablan de agricultura, de porcicultura, de ganadería, de insumos, pero en algunas leyes solamente mencionan dos, en otro solamente mencionan tres, en algunos es de manera muy genérico. Lo que sí es, que da una idea muy clara del alcance en cuanto al enfoque de sistemas y de productos, también es muy diverso.

De los temas, digamos, menos frecuentes es inocuidad, trazabilidad, normas, calidad, equilibrio y transparencia. Salvo que hubiera tiempo de comentarlos, bueno, la relevancia del mismo nombre si dice que no puede haber hoy día reglamentaciones con ausencias de estos términos que bueno son más que obligatorios, son muy importantes y son prácticamente necesarios para estar en un mercado competitivo.

A manera, digamos, de qué es el propósito o el objetivo de cada ley, trato de resumir ahí que un buen número de ellas son sólo para regular, no para fomentar, o sea, para cuestiones de propiedad, de robo, de quiénes son los responsables, de qué autoridades deben participar. O sea, fundamentalmente son para regular.

Otros – así lo dicen en sus objetivos–, es para asentar las bases para el desarrollo, o sea, asientan las bases, más no hay instrumentos concretos para un fomento económico, no hay instrumentos concretos o sanciones específicas, sino simplemente crean las bases para el desarrollo pecuario.

Y otros grupos de ellos hablan de protección. De alguna manera permeo las más actualizadas, permeo la preocupación de la sanidad y si lo manejaron como algo muy importante como protección, pero lamentablemente no incorporan elementos de fomento.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 47, l.jg

En la que sigue, no voy a entrar en detalle con mucho gusto les comparto el material, pero es un análisis, digamos, estadístico de cuáles son los temas más frecuentes y con ese nos podemos dar también muy clara la idea de lo que nos estaría faltando.

Los más frecuentes son, por ejemplo, autoridades competentes. O sea, sí dicen quienes son las autoridades sin excepción. Sí hablan de sanidad, repito, creo que por la jerarquía y la importancia que tiene la Ley de Sanidad, ésa sí bajo prácticamente a todas las entidades. Algunas hablan de las comisiones estatales de fomento con más o menos facultades y las responsabilidades y las sanciones.

¿Qué no estaría aquí contemplado? Podemos ver en la que sigue, aquí tratando el tamaño, la dimensión del círculo, implica la frecuencia en cuanto es el objeto de las leyes. Como decía muchas van a organización, a sanidad, a producción, algunas mencionan elementos de fomentos sin especificar los elementos, otros a la conservación, a la protección y al mejoramiento. Y a lo que está, digamos en colores más tenues son los temas con menos frecuencia.

En la que sigue se trató de hacer una distribución normal, digamos, la intención es que la barra del 70 por ciento, realmente se tuvieran los temas que se consideren de mayor relevancia. ¿Qué quiero decir con temas de mayor relevancia? Que debiera haber, pues, que pudieran tener un análisis sistémico, o sea toda la cadena, porque para que haya un proyecto exitoso.

Por ejemplo, se comentaba el éxito que tuvo la importación para el repoblamiento de cerros o de borregos es fundamental pero sí llega, pero no hay un contexto donde esté asegurado la buena alimentación, la buena sanidad, el sacrificio, que finalmente lleguen en condiciones de calidad al consumo, pues un esfuerzo tan importante desde el punto de vista económico, de incorporar el crecimiento o la renovación del ato, simplemente no llega a buen término.

Entonces, por ello es la relevancia que habría que considerar todas las fases de la cadena y aquí como ustedes pueden ver lo que reitero, si pudiéramos decir, lo saco ya como conclusión, lo que tienen

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 48, l.jg

básicamente las leyes son propiedad, organización, algunas hablan de mejoramientos genético y criterios generales para la producción. Lo que menos tienen es lo que está, digamos, lo que sería la tablita de distribución que su inocuidad, trazabilidad, equilibrio ecológico, prácticamente ese lo toma uno y los temas de la derecha que son conservación, investigación, algunos solamente mencionan la prioridad de la investigación, pero no llega a bajar a instrumentos concretos o a como hacerlo.

Sí, la que sigue.

Aquí la intención es ver, digamos, el mapa general de lo que tendría que tener ese instrumento o ese documento de marco normativo general que pudiera permitir el fomento de la actividad pecuaria. Debería haber un esfuerzo importante de coordinación en los tres niveles de gobierno, también debe de haber metas, revisando aspectos como Coneval, ya ven que ellos evalúan la política pública, ellos mismos recomienda que debe haber metas muy claras y asegurar un adecuado seguimiento, no sólo presupuestal sino también de metas de resultado. Coneval hace esa recomendación porque no hay una existencia clara de metas de crecimiento a las que pudiera tenerse certeza.

En la siguiente línea estoy manejando la importancia de que se vea toda la cadena, todo lo que implica la dotación de recursos, lo que es en sí la producción primaria, lo que es la transformación y lo que es la comercialización.

Ya no entraría en detalles, me queda claro que ahorita ya la premura del tiempo es importante, pero sí se puede observar cada una de las cajitas debe contener la suficiente información como para que a nivel nacional se pueda tener claridad, se pueda tener certeza, se puedan tener instrumentos específicos que permitan articular la política pecuaria en un sentido de competitividad.

Al final estamos marcando lo que serían los proveedores de bienes. Si bien es cierto no es un bien específico pecuario, pero si no se tiene el eslabonamiento con todo lo que son proveedores de bienes, también habría una dificultad importante y los proveedores de servicios.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 49, l.jg

Digamos que con el análisis detallado de la información de las 32 leyes, de manera muy breve, les dejaría en la mesa los diversos ordenamientos en donde realmente hay una falta de visión integral del sector pecuario, en donde la legislación, bueno, sí contamos con las 32 leyes, pero la orientación, el alcance es diverso, no necesariamente va hacia el propio fin y aquí falta la planeación, coordinación y concertación entre los tres órdenes de gobierno, algunas aparecen solamente lo que les corresponde a la entidad y los vínculos son muy escasos a lo que viniera hacer la Federación.

También, la estrategia clara de mediano plazo que permita el crecimiento sostenido del sector. Esto lo hemos visto en varias declaraciones a nivel de la propia secretaria, a nivel de los propios ganaderos, es importante tener la certeza de largo plazo. O sea, cuando se trata de modernizar o de actualizar el marco institucional, también tiene que hablarse en dónde se va a leer, porque la palabra certeza, la palabra congruencia, carecerían de sentido si no está de manera clara cuál es la estrategia del largo plazo del sector.

Por ejemplo, en la que sigue están las conclusiones de la legislación estatal, creo que ya no tendríamos oportunidad de verla con detalle, prácticamente ya estamos en... prácticamente ya nos excedimos del tiempo para lleguen.

En la que sigue, solamente quiero dejar lo que sería el planteamiento. O sea, en el análisis detallado sí se ve de manera muy clara que existe la necesidad de generar un instrumento articulador de la normatividad de materia pecuaria, que permita una mejor planeación, concertación, coordinación y ejecución de políticas públicas. Nótese que hablo de políticas públicas, no solamente de producción, programas y acciones para el buen desempeño de las actividades pecuarias en México.

Obviamente abajo se está considerando todo lo que es el ciclo, lo que es planeación, ejecución, control y seguimiento, porque no basta mucha veces con programar. O sea, por ejemplo, todo lo que es el ejercicio presupuestal, sí nos queda claro que estamos sujetos a lo que es el presupuesto público. Pero el tener un horizonte de mediano plazo...

(Sigue turno 12)

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 50, l.jg

... Pero el tener un horizonte de mediano plazo, el poder tener cierta certeza puede facilitar que cada que salga una regla de operación no se esté tronando los dedos para ver cómo va a venir, sino que simple y sencillamente se puede ir perfeccionando porque ya se tiene un horizonte no solo de planeación sino de programación.

Y todo lo que se haga en el terreno macroeconómico necesariamente tendrá que verse beneficiado en las unidades productivas. La palabra coordinación, concertación, largo plazo y congruencia digamos que serían las que de manera prioritaria destacarían como las grandes ausentes en la normatividad que existe.

Pienso que como una presentación general, un poco apresurada, espero haber mostrado la necesidad. Y con mucho gusto el material detallado existe y estaría a sus órdenes para continuar de la manera que consideren pertinente. Muchas gracias por su atención.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, Paty. Creo que de este primer acercamiento a este trabajo yo nada más rápidamente diría que atiende o pretende atender una deficiencia que desde hace buen rato hemos notado, en el sentido de que lo que es la actividad o las actividades pecuarias están, por cuanto hace a su labor cotidiana, sobre todo en los temas más importantes de protección y de fomento, plasmadas de hecho en las leyes estatales de manera fundamental.

Algunos aspectos, como los que aquí se han planteado con preocupación, algunas de las cosas que el diputado García Barrón planteaba tienen mucho que ver con cómo se aplica en los estados y en las regiones de manera a veces cruzada y poco clara la legislación en alguna materia de carácter federal y muchas de ellas transitan hacia lo estatal, y algunas atribuciones que tienen incluso los gobiernos estatales.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 51, l.jg

De tal manera que esta ha sido una preocupación respecto a poder analizar el marco jurídico que atiende las actividades pecuarias, las actividades ganaderas en su conjunto. A veces se ha confundido con la legislación en materia de organización de productores, que es un tema también muy amplio.

Aquí se enuncia lo que es la Ley de Organizaciones Ganaderas, pero modelos asociativos y leyes cuya materia es la asociación de personas, incluyendo productores, son en realidad un tema amplio a analizar, que a veces también confundimos una cosa con otra.

El trabajo de la licenciada Marín precisamente, que en este primer acercamiento nos expone, pretende atender sobre todo esta desarticulación. La conclusión al final es esa hasta ahorita, poder crear un instrumento de carácter nacional, de carácter general que precisamente articule los distintos ordenamientos que hay en los tres órdenes de gobierno y también distintas materias. De tal forma que se facilite y se eviten precisamente algunas de las prácticas que se realizan en las regiones, municipios, estados, comunidades que precisamente crean confusión y a veces cierto rezago.

A grandes rasgos, ese es el trabajo que está haciendo la licenciada Marín. Y la verdad es que ya estamos muy comprometidos con el tiempo en razón de que ya la sesión plenaria está comenzando. Únicamente reiterar el agradecimiento al doctor Enrique Sánchez Cruz, a los funcionarios que lo acompañan y a todos los amigos profesionistas que también nos acompañan.

Y desde luego a las diputadas y diputados por su participación hasta esta parte de nuestra cuarta reunión, de la cual abrimos un receso, como ya anticipamos, para regresar a continuar con el orden del día a partir de las 4 de la tarde en este mismo lugar.

Muchas gracias a todos.

Comisión de Ganadería
Cuarta reunión ordinaria
Miércoles 3 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 52, l.jg

El secretario diputado Antonio Amaro Cancino:

El secretario diputado Óscar García Barrón:

El secretario diputado Hernán De Jesús Orantes López:

El secretario diputado Luis Agustín Rodríguez Torres:

El secretario diputado Gerardo Federico Salas Díaz:

El secretario diputado Rafael Valenzuela Armas:

El secretario diputado Elio Bocanegra Ruíz:

El secretario diputado Rogerio Castro Vázquez:

La secretaria diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya:

La secretaria diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: